TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

SECRETARÍA SALA CIVIL FAMILIA

MANIZALES

AVISO DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO.

Hoy 18 de enero de 2024, se fija en lista por el término de un (1) día el traslado por tres (3) días a la parte demandante dentro del proceso VERBAL – RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL promovido por la CENTRAL HIDROELÉCTRICA DE CALDAS S.A. ESP en contra de INGETRANS S.A. (Inciso primero del artículo 332 del C.G.P.), del recurso de súplica interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandada en contra de la providencia proferida el día 19 de diciembre de 2023 que negó la solicitud de nulidad y declaró desierto el recurso de apelación formulado por la parte demandada (Rad. 2023-00217-02).

JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario

DESFIJADO hoy 18 de enero de 2024, a las 5:00 p.m.

JOSÉ ARLEY ARIAS MURILLO

Secretario